



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CARABANTES**

El Pleno del Ayuntamiento de Carabantes en Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2012, acordó la imposición de contribución especial para financiar los obras de reparación de la pared del muro del cementerio de Carabantes, el cual se expone al público por el plazo de treinta días hábiles en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Durante el presente plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes según lo dispuesto en el Art. 36 del TRLRHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo será definitivo.

Carabantes, 18 de diciembre de 2012.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez. 2928

BOPSO-1-02012013